

actualidad educativa

privada

Negociación colectiva en enseñanza privada y servicios socioeducativos

José Antonio Rodríguez

Secretaría de Privada y Servicios Socioeducativos
FE CCOO

✉ jarodriguez@fe.ccoo.es

🐦 @lanbrue

COMENZAMOS EL NUEVO CURSO en enseñanza privada y servicios socioeducativos con una intensa actividad y diversas acciones específicas en la negociación colectiva.

El pasado 12 de septiembre de 2016 se realizó la revisión salarial de los Centros de Enseñanza de Peluquería y Estética, de Enseñanzas Musicales y de Artes Aplicadas. La FE CCOO consiguió acuerdos para los años 2015 y 2016 que suponen un aumento de la masa salarial de los trabajadores y trabajadoras de este sector de en torno al 1,5 %. Se revierte así la dinámica de congelación salarial, pactando subidas salariales del 0,5 % para 2015 y de un 1 % para 2016.

En el mismo sentido se han mantenido reuniones para la revisión de Autoescuelas, para las que presentamos idéntica propuesta, siendo rechazada por la patronal del sector. El desencuentro se resolverá en una nueva convocatoria.

También es relevante la subida salarial del 2,5 % para los años 2016 (0,83 %) y 2017 (1,66 %) conseguida en la Fundación Diagrama, aplicándose dicha subida a las pagas extras.

En el ámbito de Atención a las Personas con Discapacidad, con la reciente denuncia que hemos interpuesto para la negociación del convenio colectivo mantenemos abierta una intensa actividad en relación al desarrollo de propuestas de cara a la próxima negociación, para la que hacemos un llamamiento a la participación de trabajadoras y trabajadores a través de las sedes de CCOO de los distintos territorios.

Por otro lado, tras tres años intentando constituir la Mesa de Negociación, por fin se ha conseguido, y actualmente nos encontramos en proceso de negociación del convenio colectivo de Enseñanza No Reglada, sobre cuya evolución iremos informando.

En cuanto a futuras negociaciones, desde CCOO creemos absolutamente necesario abrir para su actualización, tanto el convenio de Centros de Asistencia y Educación Infantil, como el convenio de Colegios Privados sin ningún tipo de subvención, para lo que vamos a proceder a la denuncia de ambos textos para una próxima negociación.

Por último, en Enseñanza Concertada seguimos pendientes de la resolución de sentencia de nuestra demanda en el Supremo sobre el VI Convenio, cuya previsión de resolución, que se prevé inminente, esperemos clarifique las diversas cuestiones que llevaron a CCOO a su impugnación.